



## **MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES**

**Informe financiero y contable trimestral  
a 31 de marzo 2024**



MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES  
NIT 830.034.348

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

Por los meses terminados a 31 de marzo 2024 y 31 diciembre 2023

(Cifras en pesos Colombianos)

Código	Periodo Actual 2024-03-31	Periodo Anterior 2023-12-31	Código	Periodo Actual 2024-03-31	Periodo Anterior 2023-12-31
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>CORRIENTE</b>	<b>13.801.616.373</b>	<b>14.469.393.724</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>36.263.492.365</b>	<b>120.713.478.168</b>
1.1 Efectivo Y Equivalentes al Efectivo	5.593.201.242	6.424.139.455	2.4 Cuentas Por Pagar	26.695.106.336	113.712.560.619
1.3 Cuentas por Cobrar	8.208.415.130	8.045.254.269	2.5 Beneficios a los Empleados	4.008.001.913	2.823.977.262
			2.7 Provisiones	5.560.384.116	4.176.940.287
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>1.183.770.623.780</b>	<b>1.164.241.452.080</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>36.263.492.365</b>	<b>120.713.478.168</b>
1.6 Propiedades, Planta y Equipo	202.101.121.493	203.666.431.179	3 PATRIMONIO	1.161.308.747.789	1.057.997.367.636
1.7 Bienes Uso Públicos e Históricos Y Culturales	798.103.441.375	797.696.538.321	3.1 Patrimonio de las Entidades de Gobierno	1.161.308.747.789	1.057.997.367.636
1.9 Otros Activos.	183.566.060.912	162.878.482.580			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.197.572.240.153</b>	<b>1.178.710.845.804</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1.197.572.240.153</b>	<b>1.178.710.845.804</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
8.1 Activos Contingentes	6.456.132.707	6.124.886.307	9.1 Pasivos Contingentes	229.539.720.213	194.008.882.266
8.3 Deudoras De Control	1.189.483	1.189.483	9.3 Acreedoras de Control	73.412.752.410	73.412.752.410
8.9 Deudoras Por Contra (Cr)	- 6.457.322.190	- 6.126.075.790	9.9 Acreedoras por Contra (Db)	-302.952.472.623	-267.421.634.676

JUAN DAVID CORREA ULLOA  
C.C.79.786.453  
MINISTRO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES  
REPRESENTANTE LEGAL

PEDRO NEL SANABRIA VARGAS  
C.C. 80.267.197  
CONTADOR ( E )  
T.P.N° 41359-T

Código	Periodo Actual 2024-03-31	Periodo Anterior 2023-12-31	Código	Periodo Actual 2024-03-31	Periodo Anterior 2023-12-31
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>CORRIENTE</b>	<b>13.801.616.373</b>	<b>14.469.393.724</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>36.263.492.365</b>	<b>120.713.478.168</b>
1.1 Efectivo Y Equivalentes al Efectivo	<u>5.593.201.242</u>	<u>6.424.139.455</u>	2.4 Cuentas Por Pagar	<u>26.695.106.336</u>	<u>113.712.560.619</u>
1.1.05 Caja	33.000.000	0	2.4.01 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	18.460.040.523	101.278.154.566
1.1.10 Depósitos en Instituciones Financieras	5.560.201.242	6.424.139.455	2.4.02 Subvenciones por Pagar	123.205.136	3.939.654.740
<b>1.3 CUENTAS POR COBRAR</b>	<u><b>8.208.415.130</b></u>	<u><b>8.045.254.269</b></u>	2.4.03 Transferencias por Pagar	6.571.849.579	4.367.108.522
1.3.11 Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios	4.051.964.668	4.087.754.449	2.4.07 Recursos a Favor de Terceros	201.146.174	276.457.823
1.3.37 Transferencias por cobrar	4.396.310.414	4.602.923.434	2.4.24 Descuentos de Nómina	204.002.678	8.659.187
1.3.84 Otras Cuentas Por Cobrar	492.028.773	404.516.206	2.4.36 Retención en la Fuente e Imp.de Timbre	966.958.241	1.427.174.410
1.3.86 Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (Cr)	-731.888.724	-1.049.939.820	2.4.60 Créditos Judiciales	21.458.376	21.458.376
<b>NO CORRIENTE</b>	<u><b>1.183.770.623.780</b></u>	<u><b>1.164.241.452.080</b></u>	2.4.90 Otras Cuentas por Pagar	146.445.629	2.393.892.995
1.6 Propiedades, Planta y Equipo	<u>202.101.121.493</u>	<u>203.666.431.179</u>	2.5 Beneficios a Empleados	<u>4.008.001.913</u>	<u>2.823.977.262</u>
1.6.05 Terrenos	14.185.198.634	14.185.198.634	2.5.11 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	4.008.001.913	2.823.977.262
1.6.15 Construcciones en Curso	190.382.000	190.382.000	2.7 Provisiones	<u>5.560.384.116</u>	<u>4.176.940.287</u>
1.6.37 Propiedades, Planta y Equipo No Explotados	1.174.051.768	1.117.858.858	2.7.01 Litigios y Demandas	5.560.384.116	4.176.940.287
1.6.40 Edificaciones	174.410.966.337	174.410.966.337	<b>TOTAL PASIVO</b>	<u><b>36.263.492.365</b></u>	<u><b>120.713.478.168</b></u>
1.6.55 Maquinaria y Equipo	2.347.447.076	2.347.447.076	3.1 Patrimonio de Las Entidades de Gobierno	<u>1.161.308.747.789</u>	<u>1.057.997.367.636</u>
1.6.60 Equipo Médico y Científico.	574.708.034	574.708.034	3.1.05 Capital Fiscal.	772.379.097.049	772.379.097.049
1.6.65 Muebles Enseres y Equipo de Oficina	10.552.262.763	10.242.588.278	3.1.09 Resultado de Ejercicios Anteriores	286.394.321.198	295.494.170.308
1.6.70 Equipos de Comunic.y Computación.	41.451.474.775	41.480.143.238	3.1.10 Resultado del Ejercicio	102.535.329.541	-9.875.899.721
1.6.75 Equip. De Transp. Tracción y Elevación.	2.277.884.673	1.870.334.679	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u><b>1.197.572.240.153</b></u>	<u><b>1.178.710.845.804</b></u>
1.6.80 Equip.de Comedor Cocina, Despensa	125.241.737	125.241.737			
1.6.81 Bienes de Arte y Cultura	3.319.897.403	3.319.897.403			
1.6.85 Depreciación Acumulada Propiedad Planta y Equipo (CR)	-48.389.808.969	-46.079.750.356			
1.6.95 Deterioro Acumulado de Propiedad Planta y Equipo (CR)	-118.584.738	-118.584.738			
<b>1.7 Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales</b>	<u><b>798.103.441.375</b></u>	<u><b>797.696.538.321</b></u>			
1.7.05 Bienes de Uso Público en Construcción	85.052.065.676	84.645.162.622			
1.7.10 Bienes de Uso Público en Servicio	89.740.000	89.740.000			
1.7.15 Bienes Históricos y Culturales.	712.961.635.699	712.961.635.699			
<b>1.9 Otros Activos.</b>	<u><b>183.566.060.912</b></u>	<u><b>162.878.482.580</b></u>			
1.9.06 Avances y Anticipos Entregados	39.847.207.018	38.588.967.374			
1.9.08 Recursos Entregados en Administración	90.421.990.132	70.970.524.220			
1.9.26 Derechos en fideicomiso	51.616.920.279	51.616.920.279			
1.9.70 Activos Intangibles	6.065.653.082	6.065.653.082			
1.9.75 Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)	-4.358.855.230	-4.336.728.006			
1.9.76 Deterioro Acumulado de Activos Intangibles	-26.854.368	-26.854.368			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u><b>1.197.572.240.153</b></u>	<u><b>1.178.710.845.804</b></u>			
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<u><b>0</b></u>	<u><b>0</b></u>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<u><b>0,00</b></u>	<u><b>0,00</b></u>
8.1 Activos Contingentes	6.456.132.707	6.124.886.307	9.1 Pasivos Contingentes	229.539.720.213,00	194.008.882.266,00
8.3 Deudoras De Control	1.189.483	1.189.483	9.3 Acreedoras de Control	73.412.752.410,27	73.412.752.410,27
8.9 Deudoras Por Contra (Cr)	-6.457.322.190	-6.126.075.790	9.9 Acreedoras por Contra (DB)	-302.952.472.623,27	-267.421.634.676,27



JUAN DAVID CORREA ULLOA  
C.C.79.786.453

MINISTRO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES  
REPRESENTANTE LEGAL



PEDRO NEL SANABRIA VARGAS  
C.C. 80.267.197  
CONTADOR ( E )  
T.P.N° 41359-T



## MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

NIT 830.034.348

## ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

Por los meses terminados a 31 de marzo 2024 y 2023

(Cifras en pesos Colombianos)

Código	Conceptos	Periodo Actual 2024-03-31 \$	Periodo Anterior 2023-03-31 \$
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>259.363.543.264</b>	<b>106.544.514.393</b>
4.1	<b>Ingresos Fiscales</b>	<b>19.214.443.810</b>	<b>25.752.366.738</b>
4.1.10	Contribuciones, Tasas e Ingresos no Tributarios	1.101.594.810	1.073.042.628
4.1.15	Rentas Parafiscales	18.112.849.000	24.679.324.110
4.4	<b>Transferencias y Subvenciones</b>	<b>169.329.924</b>	<b>106.268.794</b>
4.4.13	Sistema General de Regalías	169.329.924	106.268.794
4.7	<b>Operaciones Interinstitucionales</b>	<b>239.979.769.530</b>	<b>80.685.878.860</b>
4.7.05	Fondos Recibidos	237.006.125.611	79.080.666.390
4.7.20	Operaciones de enlace	3.000.775	0,00
4.7.22	Operaciones Sin Flujo De Efectivo	2.970.643.144	1.605.212.470
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>162.085.346.436</b>	<b>102.265.897.666</b>
5.1	<b>De Administración y Operación</b>	<b>117.312.225.027</b>	<b>38.258.825.516</b>
5.1.01	Sueldos y Salarios	5.826.612.944	4.250.000.182
5.1.03	Contribuciones Efectivas	846.944.744	995.534.357
5.1.04	Aportes Sobre La Nómina	172.545.800	196.832.600
5.1.07	Prestaciones Sociales	1.593.545.259	1.399.853.659
5.1.08	Gastos de Personal Diversos	89.286.230	0,00
5.1.11	Generales	108.764.044.085	31.394.124.042
5.1.20	Impuestos, Contribuciones y Tasas	19.245.965	22.480.676
5.3	<b>Deterioro , Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones.</b>	<b>7.347.498.858</b>	<b>2.194.959.590</b>
5.3.47	Deterioro de Cuentas por Cobrar	248.249.105	0,00
5.3.60	Depreciaciones De Propiedades, Planta Y Equipo	2.851.960.229	2.081.295.753
5.3.65	Depreciación de Restauraciones de Bienes históricos y Culturales	0,00	26.739.735
5.3.66	Amortización de Activos Intangibles	22.127.224	18.148.570
5.3.68	Provisiones Litigios y Demandas	4.225.162.301	68.775.532
5.4	<b>Transferencias y Subvenciones</b>	<b>34.262.774.071</b>	<b>56.428.884.897</b>
5.4.23	Otras Transferencias	17.634.738.990	43.338.941.561
5.4.24	Subvenciones	16.628.035.081	13.089.943.336
5.5	<b>Gasto Público Social</b>	<b>883.353.818</b>	<b>1.842.667.205</b>
5.5.06	Cultura	883.353.818	1.842.667.205
5.7	<b>Operaciones Interinstitucionales</b>	<b>2.279.494.662</b>	<b>3.540.560.458</b>
5.7.20	Operaciones de Enlace	2.279.494.662	3.540.560.458
	<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>	<b>97.278.196.828</b>	<b>4.278.616.727</b>
	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>5.261.945.672</b>	<b>3.816.981.445</b>
4.8	<b>Otros Ingresos</b>	<b>5.261.945.672</b>	<b>3.816.981.445</b>
4.8.02	Financieros	1.990.390.839	1.980.566.300
4.8.06	Ajustes por Diferencia en Cambio	8.805.861	0,00
4.8.08	Ingresos Diversos	494.827.652	1.836.415.145
4.8.31	Reversión de Provisiones	2.767.921.320	0,00
	<b>SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO</b>	<b>102.540.142.500</b>	<b>8.095.598.172</b>
5.8	<b>OTROS GASTOS.</b>	<b>4.812.959</b>	<b>0,00</b>
5.8.90	Gastos Diversos	4.812.959	0,00
	<b>EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>102.535.329.541</b>	<b>8.095.598.172</b>

JUAN DAVID CORREA ULLOA

C.C.79.786.453

MINISTRO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES  
REPRESENTANTE LEGAL

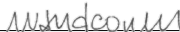
PEDRO NEL SANABRIA VARGAS

C.C.80.267.197

CONTADOR ( E )

T.P.N° 41359-T

Código	Conceptos	Periodo Actual 2024-03-31	Periodo Anterior 2023-03-31
		\$	\$
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>259.363.543.264</b>	<b>106.544.514.393</b>
4.1	Ingresos Fiscales	19.214.443.810	25.752.366.738
4.4	Transferencias y Subvenciones	169.329.924	106.268.794
4.7	Operaciones Interinstitucionales	239.979.769.530	80.685.878.860
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>162.085.346.436</b>	<b>102.265.897.666</b>
5.1	De Administración y Operación	117.312.225.027	38.258.825.516
5.3	Deterioro, Depreciación, Amortizaciones y Provisiones	7.347.498.858	2.194.959.590
5.4	Transferencias y Subvenciones	34.262.774.071	56.428.884.897
5.5	Gasto Público Social	883.353.818	1.842.667.205
5.7	Operaciones Interinstitucionales	2.279.494.662	3.540.560.458
	<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>	<b>97.278.196.828</b>	<b>4.278.616.727</b>
	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>5.261.945.672</b>	<b>3.816.981.445</b>
4.8	Otros Ingresos.	5.261.945.672	3.816.981.445
	<b>SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO</b>	<b>102.540.142.500</b>	<b>8.095.598.172</b>
	<b>OTROS GASTOS.</b>	<b>4.812.959</b>	<b>0,00</b>
5.8	Otros Gastos.	4.812.959	0,00
	<b>EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>102.535.329.541</b>	<b>8.095.598.172</b>

  
JUAN DAVID CORREA ULLOA

C.C.79.786.453

MINISTRO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

REPRESENTANTE LEGAL

  
PEDRO NEL SANABRIA VARGAS

C.C. 80.267.197

CONTADOR ( E )

T.P.N° 41359-T



NOTAS AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE A MARZO 31 DE 2024 .....	4
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....	4
1.1. Identificación y funciones .....	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	6
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	6
1.4. Forma de organización y/o cobertura.....	7
NOTA 2. BASE DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADA .....	7
2.1. Bases de medición.....	7
2.2. Moneda de presentación, grado de redondeo y materialidad .....	8
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	8
2.4. Otros aspectos .....	8
NOTA 3. REPORTE DE INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA .....	9
NOTA 4. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES .....	9
4.1. Juicios.....	9
4.2. Estimaciones y supuestos .....	10
4.3. Correcciones contables.....	10
4.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	11
NOTA 5. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	11
NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO .....	12
Composición .....	12
6.1. Depósitos en instituciones financieras .....	13
6.2. Efectivo de uso restringido.....	13
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....	13
Composición .....	14
NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	15
Composición .....	15
NOTA 9. BIENES DE USO PÚBLICO HISTÓRICOS Y CULTURALES .....	19
Composición .....	19
NOTA 10. ACTIVOS INTANGIBLES .....	20
Composición .....	20

NOTA 11. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	21
Composición .....	21
NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR.....	22
Composición .....	22
12.1. Subvenciones por pagar .....	22
12.2. Transferencias por pagar .....	23
12.3. Recursos a favor de terceros.....	23
12.4. Descuentos de nomina.....	24
12.5. Créditos judiciales.....	24
12.6. Otras cuentas por pagar .....	24
NOTA 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS.....	25
Composición .....	25
13.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	25
NOTA 14. PROVISIONES.....	26
Composición .....	26
NOTA 15. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	27
15.1. Activos contingentes .....	27
15.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes .....	27
15.1.2. Pasivos contingentes .....	27
NOTA 16. CUENTAS DE ORDEN.....	28
16.1. Cuentas de orden deudoras.....	28
16.2. Cuentas de orden acreedoras.....	28
NOTA 17. PATRIMONIO.....	29
Composición .....	29
17.1 Capital Fiscal:.....	29
17.2 Resultados de Ejercicios Anteriores:.....	29
17.3 Resultado del Ejercicio: .....	29
NOTA 18 INGRESOS .....	30
Composición .....	30
18.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	30

NOTA. 19 GASTOS .....	32
Composición .....	32
19.1. Gastos de administración y operación .....	32
19.1.1. Deterioro activos financieros y no financieros .....	33
19.2. Transferencias y subvenciones.....	34
19.3. Gasto público social.....	34
19.4. Operaciones interinstitucionales .....	34
19.5. Otros gastos.....	35



## NOTAS AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE A MARZO 31 DE 2024

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

#### 1.1. Identificación y funciones

4

#### NATURALEZA JURÍDICA

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes identificado con NIT. 830.034.348-5, fue creado por la Ley No. 397 del 7 de agosto de 1997 según Artículo 66 “Créase el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes como organismo rector de la cultura, encargado de formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en la materia, en concordancia con los planes y programas de desarrollo, según los principios de participación contemplados en esta ley; el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes tendrá a su cargo, además de las funciones previstas en la presente ley, el ejercicio de las atribuciones generales que corresponde ejercer a los ministerios, de conformidad con el Decreto 1050 de 1968. El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes seguirá en orden de precedencia al Ministerio de Transporte. El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes será miembro, con derecho a voz y voto, del Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES”.

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes es una entidad de derecho público del sector central integrado en la rama ejecutiva del poder público en el orden nacional. Clasificada así de acuerdo con la Ley No. 489 del 29 de diciembre de 1998 Capítulo X “estructura y organización de la administración pública”.

El Decreto 1080 del 26 de mayo de 2015 en su capítulo I entidades adscritas artículo 1.1.4.1.1. menciona la integración del sector administrativo de cultura así:

Las siguientes entidades están adscritas al Ministerio:

#### Establecimientos Públicos

1. Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH.
2. Archivo General de la Nación -AGN.
3. Instituto Caro y Cuervo.

#### Unidades Administrativas Especiales sin personería jurídica

1. Museo Nacional.
2. Biblioteca Nacional.

#### Órganos de asesoría y coordinación

1. Consejo Nacional de Cultura.
2. Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (Decreto 1746 de 2003, Artículo 4)

---

#### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

#### Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

## OBJETO SOCIAL

De conformidad con el Artículo 1.1.1.1 del Decreto 1080 del 26 de mayo de 2015, el Ministerio es la entidad rectora del sector cultural colombiano la cual tiene como objetivos formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en materia cultural de modo coherente con los planes de desarrollo, con los principios fundamentales y de participación contemplados en la Constitución Política y en la ley, y le corresponde formular y adoptar políticas, planes generales, programas y proyectos del sector administrativo a su cargo.

5

## FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

El Decreto 2120 de 2018 por el cual se modifica la estructura del Ministerio compila las funciones generales en su Artículo 2 de la siguiente manera:

1. Proteger, conservar, rehabilitar y divulgar el Patrimonio Cultural de la Nación como testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro.
2. Fomentar y preservar la pluralidad y diversidad cultural de la Nación.
3. Promover el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía.
4. Fomentar y estimular la creación, la investigación, la actividad artística y cultural y el fortalecimiento de las expresiones culturales en todos los niveles territoriales.
5. Orientar, planear y promover la industria cinematográfica colombiana.
6. Determinar la programación de la televisión cultural a su cargo en coordinación con la programadora oficial.
7. Formular la política integral de la economía cultural y creativa (economía naranja) y liderar las acciones para su implementación con los otros sectores que la integran.
8. Las demás que le determine la ley.

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Estructura Organizacional y el Organigrama del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes se encuentra enmarcado en el Decreto 2120 de 2018 “Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Cultura” y el Decreto 692 de 2020 “Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Cultura y se determinan las funciones de algunas de sus dependencias” los cuales se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://www.mincultura.gov.co/ministerio/recursos-humanos/Paginas/Estructura%20Organizacional,%20Organigrama%20y%20Funciones.asp>  
[X](#)

A continuación, se presenta el organigrama general vigente, el cual fue actualizado en el mes de octubre del 2023:

---

### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

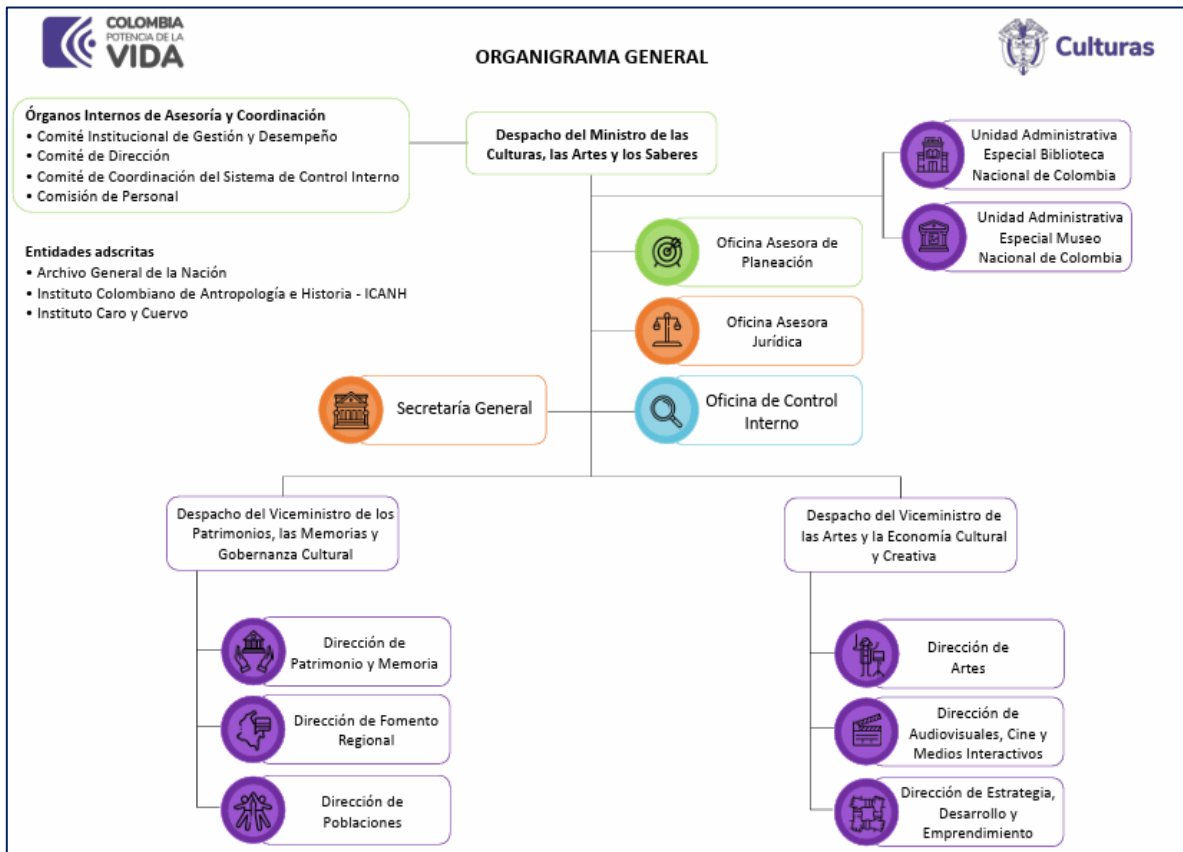
[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

### Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

[servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mincultura.gov.co)



## 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes declara que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el marco normativo de entidades de gobierno, el cual está conformado por: el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el catálogo general de cuentas; la doctrina contable pública expedida por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución No. 533 de 2015 y sus actualizaciones y modificaciones contenidas en la versión 2015.10 de 2023.

A 31 de marzo de 2024 no se presentaron limitaciones para la presentación de la información financiera y contable contenida en los estados financieros.

## 1.3. Base normativa y periodo cubierto

En cumplimiento de la Resolución 356 de 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, presenta los siguientes informes financieros y contables:

### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 342 4100  
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081  
 www.mincultura.gov.co

### Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31  
 Ext. 4073 – 4074 - 4076  
 servicioalciudadano@mincultura.gov.co

- 1. Estado de situación financiera:** Se presentan los activos, pasivos y patrimonio al final del respectivo trimestre comparado con el estado de situación financiera del trimestre inmediatamente anterior. Para el trimestre con corte al 31 de marzo, el estado de situación financiera se presentará comparado con el estado de situación financiera contenido en el conjunto completo de estados financieros presentados a 31 de diciembre del año anterior. (31-marzo-2024 comparativo con 31-diciembre-2023).
- 2. Estado de resultados:** Se presentan los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1° de enero hasta la fecha de corte del respectivo trimestre, comparado con los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1° de enero hasta la fecha de corte del mismo trimestre del año anterior. (31-marzo-2024 comparativo con 31-marzo-2023).
- 3. Notas a los estados financieros y contables:** El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes presenta de manera general las notas más representativas para identificar los hechos económicos que dieron origen a los resultados del trimestre.

#### 1.4. Forma de organización y/o cobertura

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes opera bajo la unidad ejecutora 33 01 01 para administrar todos los recursos del presupuesto general de la Nación. Además, cuenta con la subunidad 33 01 01 000, donde se registran las cifras de la información financiera correspondientes a los recursos ejecutados del Sistema General de Regalías, en cumplimiento con el numeral 29 del artículo 1° de la Resolución 470 del 19 de agosto de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación. Esta resolución establece que los órganos del sistema y las entidades ejecutoras de recursos del SGR que formen parte del Presupuesto General de la Nación deben llevar una única contabilidad y presentar una sola información financiera, independientemente de que se ejecuten recursos de dos presupuestos y se manejen dos sistemas de información.

Por otro lado, cuenta con la subunidad 33 01 01 001 para registrar y controlar los recursos provenientes de la donación otorgada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), originada en una contribución especial de la Unión Europea. Estos fondos están destinados al desarrollo del programa de integración suburbana de migrantes en ciudades colombianas.

### NOTA 2. BASE DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADA

#### 2.1. Bases de medición

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en sus estados financieros aplica el principio contable de causación o devengo con base en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación, en el marco de sus competencias constitucionales y legales en materia de regulación contable pública.

---

#### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

#### Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

## 2.2. Moneda de presentación, grado de redondeo y materialidad

En atención al numeral 4.3 del Art 1 de la Resolución 356 de 2022, actualizado por la Resolución 261 de 2023, los informes financieros y contables a 31 de marzo de 2024, se prepararon en pesos colombianos y las cifras se presentan en pesos sin decimales.

En cuanto a materialidad, según se establece en el párrafo 3.33 del Marco Conceptual para la información financiera con propósito general de las entidades del Sector Público, “Las evaluaciones de materialidad o importancia relativa se realizarán en el contexto del entorno legislativo, institucional y operativo dentro del cual opera la entidad y, con respecto a la información financiera y no financiera prospectiva, el conocimiento y expectativas de los preparadores sobre el futuro. La información a revelar sobre el cumplimiento o no con la legislación, regulación u otra normatividad puede ser material por su naturaleza – independientemente de la magnitud de cualesquiera importes involucrados. Para determinar si un elemento o con importancia relativa en estas circunstancias, se considerarán temas tales como la naturaleza, legalidad, sensibilidad y consecuencias de transacciones y sucesos pasados o anticipados, las partes involucradas en cualquiera de estas transacciones y las circunstancias que les han hecho surgir.”

**Determinación cálculo materialidad 2024:** Basados en el activo total del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se determinó que la materialidad para el año 2024 del Ministerio es \$11.787.108.458 Pesos. Cabe anotar que el activo total del Ministerio está compuesto en un 85% por los grupos contables Propiedad Planta y Equipo y Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales (Cifras EEFF 2023), partidas que identifican al Ministerio por tener Bienes de Interés Cultural y conservación patrimonial en diferentes lugares del país.

Se tomó como materialidad teniendo el rango del 1% del Activo Total. La acumulación de cifras con errores o cifras con ajustes que superen la materialidad, influyen en la toma de decisiones a los usuarios de la información financiera del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, por lo tanto, toda cifra de error o suma acumulada de errores o ajustes que superen la materialidad dará lugar a la reexpresión de los Estados Financieros 2024.

## 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

El Ministerio de las Culturas, las Artes y Saberes realiza sus operaciones dentro del territorio nacional y opera con su moneda funcional de pesos colombianos. A 31 de marzo de 2024 no se realizaron operaciones en moneda extranjera.

## 2.4. Otros aspectos

No se generan otros aspectos para destacar en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros.

---

### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

### Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

[servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mincultura.gov.co)

### NOTA 3. REPORTE DE INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA

La información financiera con corte al primer trimestre 2024 se presentó el 29 de abril del 2024 utilizando el Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, conforme a las fechas establecidas en la Resolución No. 411 de 2023.





---

**LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

**CERTIFICA:**

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP** a fecha **3 de mayo de 2024, hora 16:10:12** remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Ministerio de la Cultura
Estado	ACTIVO
Nit	830034348-5
Representante Legal Actual	JUAN DAVID CORREA ULLOA
Código CGN	14100000
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Año	2024

**RELACIÓN DE CATEGORÍAS**

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	ENTIDADES DE GOBIERNO	2024	Enero - Marzo	30/04/2024	29-abr-24 16:14:57	Aceptado	OPORTUNO

### NOTA 4. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES

#### 4.1. Juicios

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes aplica la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución No. 533 de 2015 y las actualizaciones permanentes. Al interior de la entidad y mediante la Resolución 0087 de 2021, se adoptó el manual de políticas contables con el propósito de definir y proveer una guía práctica de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos, así como asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros y se ajustan a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera emitidas por la Contaduría General de la Nación para entidades de gobierno.

Para apoyar en la sostenibilidad del proceso y la información contable, se cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable creado mediante Resolución No. 413 del 09 de

#### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 342 4100  
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081  
 www.mincultura.gov.co

#### Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31  
 Ext. 4073 – 4074 - 4076  
 servicioalciudadano@mincultura.gov.co



diciembre de 2021, el cual se constituye como órgano asesor para la mejora continua de la calidad de la información.

#### 4.2. Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia implica que la administración realice juicios, evaluaciones de deterioro y supuestos que influyen en la aplicación de las políticas contables y los montos de activos contingentes en la fecha del balance. Los estimados y presunciones asociadas se fundamentan en la experiencia histórica y otros factores relevantes, aunque los resultados reales pueden variar respecto a estas estimaciones.

10

- Para determinar el monto de los litigios y demandas en contra del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se utilizó la información registrada en el sistema EKOGUI y se aplicaron las políticas contables correspondientes para su reconocimiento como provisión o revelación en los estados financieros al 31 de marzo de 2024.
- En cuanto a los bienes de interés cultural clasificados como propiedad, planta y equipo para uso administrativo, se emplearon las valoraciones realizadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi mediante informes de avalúo, los cuales separan el valor del terreno del valor de las edificaciones.
- Las restauraciones efectuadas a los bienes de interés cultural con uso administrativo, clasificados como propiedad, planta y equipo, se determinaron aplicando estimaciones contables de valor residual, vida útil y monto depreciable.
- Respecto al deterioro de las cuentas por cobrar, se calcula conforme a las políticas contables establecidas con base en evidencia objetiva, considerando indicadores como dificultades financieras, periodos de mora, probabilidades de quiebra y reestructuración, entre otros factores, los cuales son revisados y aprobados por el comité de cuentas por cobrar y provisiones.

#### 4.3. Correcciones contables

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024 se registraron ajustes de periodos anteriores en la cuenta contable 3.1.09.01.002 por un valor de \$776.050.611,21 los cuales corresponde a:

- Mayor valor en la depreciación de bienes devolutivos durante la vigencia anterior, de acuerdo con el informe y documentación proporcionados por el Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios, este ajuste fue registrado en el aplicativo Sapiens con fecha al 31 de enero de 2024 mediante el comprobante de diario detallado de almacén No. 999, por valor de \$541.901.615,21.

---

#### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

#### Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

- Cancelación del deterioro de cuentas por cobrar dadas de baja con comprobante No. 25289 del 30 de noviembre de 2023 por valor de \$235.053.800.
- Ajuste por anulación de documento de aplicación de ingresos en la vigencia anterior, con ocasión a la solicitud de reintegro de rendimientos financieros de aportes pensionales Protección S.A a favor de terceros por valor de \$904.804.

Cabe anotar que el total de los ajustes realizados durante el periodo no superan la materialidad determinada para la vigencia 2024.

#### 4.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, no gestiona instrumentos financieros tales como inversiones de administración de liquidez, ni títulos de deuda.

### NOTA 5. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes mediante Resolución No.0087 del 5 de abril de 2021 adoptó el manual de políticas contables, versión No.2, atendiendo lo dispuesto en la Resolución No.533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación dando aplicación al Decreto No.2789 de agosto de 2004. A partir de la vigencia 2011 mediante la circular externa No.038 del 16 de noviembre de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el gobierno nacional puso en producción el Sistema de Información Financiera II, o SIIF II Nación.

Otras de las principales políticas y prácticas contables en el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes son:

- a) El reconocimiento de la totalidad de las operaciones de cada uno de los derechos, bienes y obligaciones ciertas, los cuales representan los activos, el pasivo, el capital y los ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios, dichos conceptos se registran aplicando la base de causación. Por lo anterior se establece que la información es consistente y razonable y que de acuerdo con las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.
- b) Existen los soportes documentales, los cuales cubren la totalidad de las operaciones registradas, es decir que están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación.
- c) El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes realiza conciliaciones periódicas, mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, con el fin de conciliar la información contable con las diferentes áreas y generar información depurada, por lo cual se evidencia que no

---

#### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

#### Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

existen situaciones particulares que impacten la razonabilidad de las cifras de los estados financieros.

d) La metodología aplicada para el cálculo de la provisión de litigios y demandas es realizada por la Oficina Asesora Jurídica conforme a los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado utilizando el sistema de EKOGUI una vez que el sistema realiza los cálculos esta información es remitida al Grupo de Gestión Financiera y Contable para su registro.

e) El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, desarrolla sus prácticas contables atendiendo el manual de políticas contables versión 2 adoptado por la entidad mediante Resolución No.0087 de abril 5 de 2021.

f) De acuerdo con el nuevo marco normativo se realizó la clasificación de bienes de interés cultural con uso administrativo a bienes de propiedad planta y equipo; se hace necesario reclasificar estos bienes inmuebles, por su uso, separando los valores correspondientes de terrenos y edificaciones en cada grupo, asignando su clasificación según la codificación del plan único.

g) Mediante la Resolución No. 0134 del 06 de mayo de 2022, se instituye el Comité de Cuentas por Cobrar y Provisiones por Pagar del Ministerio, revocando así la Resolución No. 0437 del 30 de diciembre de 2021. Este comité se define como un órgano consultivo, técnico y de apoyo al representante legal de la entidad. Su principal función es establecer políticas para la clasificación y normalización de la cartera y provisiones por pagar así como analizar, estudiar, verificar y dar seguimiento a su gestión, brindando orientación sobre su depuración.

## NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja menor e instituciones financieras donde se manejan los recursos de gastos de funcionamiento e inversión y los recursos destinados a la contribución parafiscal cultural de espectáculos públicos de las artes escénicas creada por la Ley No.1493 de 2011.

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2024	A DICIEMBRE 2023	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	5.593.201.242	6.424.139.455	- 863.938.213
1.1.05	Db	Caja	33.000.000	-	33.000.000
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	5.560.201.242	6.424.139.455	- 863.938.213

#### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

#### Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

## 6.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2024	A DICIEMBRE 2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1.10</b>	<b>Db</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>5.560.201.242</b>	<b>6.424.139.455</b>	<b>-863.938.212</b>
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	12.909.730	21.840.697	-8.930.967
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	5.547.291.512	6.402.298.758	-855.007.245

13

Al 31 de marzo de 2024, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes posee un total de siete (7) cuentas bancarias, de las cuales seis (6) son de tipo corriente y una (1) de ahorros destinadas al cumplimiento de sus actividades.

Las cuentas bancarias se concilian mensualmente y no tienen ninguna restricción de uso del efectivo y ninguno de sus saldos está sometidos a procesos judiciales. A continuación, se presentan la información de los usos y saldos registrados en libros contables, al cierre del periodo:

NÚMERO DE LA CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA BANCARIA	SALDO EN LIBROS A MAR 31-2024	PROGRAMA/PROYECTO/USO
18993378	Banco Davivienda S.A.	Corriente	0	Gastos Generales
18993386	Banco Davivienda S.A.	Corriente	0	Transferencias Corrientes
18993394	Banco Davivienda S.A.	Corriente	0	Inversión Ordinaria
6069996178	Banco Davivienda S.A.	Corriente	0	Caja Menor - Grupo de Gestión Administrativa
26060475	Banco Popular S. A..	Corriente	0	Caja Menor - Despacho Ministro
26060616	Banco Popular S. A.	Corriente	12.909.730	Gastos de Personal inherentes a la nómina de funcionarios y supernumerarios
309090200015600	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA	Ahorros	5.547.291.512	Recaudo de recursos por contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas - Ley 1493-2011.

## 6.2. Efectivo de uso restringido

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, no posee cuentas de efectivo de uso restringido.

### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes registra cuentas por cobrar por los siguientes conceptos:

- Incapacidades por cobrar.

#### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

#### Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

- Convenios liquidados.
- Sanciones a organismos territoriales, extraterritoriales, personas naturales y jurídicas.
- Otros.

## Composición

14

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2024	A DICIEMBRE 2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.3</b>	<b>Db</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>8.208.415.131</b>	<b>8.045.254.270</b>	<b>163.160.861</b>
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	4.051.964.668	4.087.754.449	-35.789.781
1.3.37	Db	Transferencia por Cobrar SPGR	4.396.310.414	4.602.923.434	-206.613.020
1.3.84	Db	Otras Cuentas por Cobrar	492.028.773	404.516.206	87.512.567
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-731.888.724	-1.049.939.819	318.051.095
1.3.86.14	Cr	Deterioro: Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-592.032.004	-900.683.099	308.651.095
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras Cuentas por Cobrar	-139.856.720	-149.256.720	9.400.000

La cuenta 1.3.11 por valor \$4.051.964.668 representa las multas impuestas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a veinticuatro (24) deudores por faltas contra el patrimonio cultural de la Nación (Construcción de obras en inmuebles previamente declarados bienes de interés cultural y sin el permiso del Ministerio de Cultura).

El saldo registrado en la cuenta 1.3.37 “Transferencias por cobrar al Sistema General de Regalías – SGR”, por valor de \$4.396.310.414 corresponde a recursos por cobrar en cumplimiento de la Resolución No. 1064 de 2017 del Departamento Nacional de Planeación destinados a atender gastos del rubro presupuestal de funcionamiento e inversión.

El saldo registrado en la cuenta 1.3.84 “Otras Cuentas por Cobrar” al 31 marzo de 2024 por un total de \$492.028.773 representa el monto pendiente de reintegro al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes por parte de once (11) EPS, por concepto de incapacidades pagadas a funcionarios, según informe del Grupo de Gestión Humana.

En la cuenta 1.3.86 “Deterioro acumulado de cuentas por cobrar” por valor de \$731.888.724, corresponde al deterioro financiero ocasionado por sanciones administrativas e

### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

### Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

incapacidades, por total de \$592.032.004 y deterioro de cuentas por cobrar originadas por el incumplimiento de convenios de concertación y ganadores de estímulos, por un monto total de \$139.856.720.

## NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

15

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2024	A DICIEMBRE 2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>202.101.121.492</b>	<b>203.666.431.179</b>	<b>-1.565.309.687</b>
1.6.05	Db	Terrenos	14.185.198.634	14.185.198.634	0
1.6.15	Db	Construcciones en curso	190.382.000	190.382.000	0
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	0	0	0
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	1.174.051.768	1.117.858.858	56.192.910
1.6.40	Db	Edificaciones	174.410.966.337	174.410.966.337	0
1.6.42	Db	Repuestos	0	0	0
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	2.347.447.076	2.347.447.076	0
1.6.60	Db	Equipo Médico y científico	574.708.034	574.708.034	0
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10.552.262.763	10.242.588.278	309.674.485
1.6.70	Db	Equipos de Comunicación y computación	41.451.474.775	41.480.143.238	-28.668.463
1.6.75	Db	Equipos de Transporte, Tracción y elevación	2.277.884.673	1.870.334.679	407.549.994
1.6.80	Db	Equipos de Comedor, Cocina Despensa	125.241.737	125.241.737	0
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultura	3.319.897.403	3.319.897.403	0
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-48.389.808.970	-46.079.750.357	-2.310.058.613
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-118.584.738	-118.584.738	0
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-8.949.969.420	-7.515.118.788	-1.434.850.632
1.6.85.03	Cr	Redes, Líneas y Cables	-742	0	-742

#### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

#### Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2024	A DICIEMBRE 2023	VALOR VARIACIÓN
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-2.151.706.972	-2.142.624.916	<b>-9.082.056</b>
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-568.669.110	-567.773.131	<b>-895.979</b>
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-3.818.898.208	-3.654.662.983	<b>-164.235.225</b>
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de Comunicación y Computación	-28.329.390.370	-27.261.252.398	<b>-1.068.137.972</b>
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	-996.889.060	-1.364.297.553	<b>367.408.493</b>
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipos de Comedor, Cocina, Despensa	-119.896.731	-125.241.731	<b>5.345.000</b>
1.6.85.12	Cr	Depreciación: Bienes de Arte y Cultura	-3.301.782.834	-3.301.518.334	<b>-264.500</b>
1.6.85.15	Cr	Propiedades, planta y equipos no explotados	-152.605.523	-147.260.523	<b>-5.345.000</b>
1.6.95.12	Cr	Deterioro: Equipo de transporte, tracción y elevación Terrestre	-118.584.738	-118.584.738	<b>0</b>

Los terrenos y edificaciones clasificados en propiedad planta y equipo tienen uso administrativo y algunos de ellos tienen declaratorias de bienes de interés cultural. La medición de estos activos fue por el costo histórico.

Los terrenos sobre los que se encuentran construidas las propiedades, planta y equipo se reconocen por separado así:

USO	NOMBRE	BIC	VR LIBROS
En servicio	PREDIO ORIENTAL DEL MUSEO DE LA INDEPENDENCIA CASA DEL FLORERO	SI	600.000.000,00
En servicio	TERRENO PALACIO ECHEVERRY CASA (A)	SI	968.000.000,00
En servicio	TERRENO PALACIO ECHEVERRY CASA (B)	SI	892.000.000,00
En servicio	TERRENO PALACIO ECHEVERRY CASA (C)	SI	892.500.000,00

**Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes**

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 342 4100  
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081  
 www.mincultura.gov.co

**Sede Correspondencia**

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31  
 Ext. 4073 – 4074 - 4076  
 servicioalciudadano@mincultura.gov.co

USO	NOMBRE	BIC	VR LIBROS
En servicio	TERRENO PALACIO ECHEVERRY CASA (D)	SI	880.000.000,00
En servicio	TERRENO CASA DE LA OPERA	SI	1.223.135.000,00
En servicio	TERRENO CLAUSTRO SANTA CLARA	SI	3.820.048.000,00
En servicio	TERRENO CASA ABADIA MENDEZ	SI	3.142.720.000,00
Entregados a Terceros	LOTE CULTURAMA Y CASA (MUSEO DE ARTE RELIGIOSO DUITAMA - SOGAMOSO)	NO	1.308.515.634,10
Entregados a Terceros	TERRENO - PREDIO DE GARAGOA - DONDE FUNCIONA LA CASA DE LA CULTURA	NO	458.280.000,00
<b>TOTAL, TERRENOS</b>			<b>14.185.198.634,10</b>

La cuenta edificaciones de propiedad planta y equipo cuenta 16.40 representa los bienes inmuebles reconocidos por Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, con uso administrativo o de prestación del servicio misional y corresponde al siguiente detalle:

COD INNVENTARIO	DETALLE	BIC	VALOR LIBROS
127135	CASA ABADIA MENDEZ	SI	3.872.504.181,00
127138	CASA DE LA OPERA - DIRECCION DE COMUNICACIONES	SI	1.123.777.600,00
127145	CLAUSTRO SANTA CLARA	SI	11.124.436.540,00
127151	PALACIO ECHEVERRI CASA (A)	SI	4.814.326.400,00
127152	PALACIO ECHEVERRI CASA (B)	SI	4.563.769.600,00
127153	PALACIO ECHEVERRI CASA (C)	SI	4.537.686.400,00
127154	PALACIO ECHEVERRI CASA (D)	SI	3.017.352.000,00
168035	CASA BOLIVAR (CARTAGENA)	NO	9.379.307.000,00
126764	CASA DE LA CULTURA DE GARAGOA (En comodato a Terceros)	NO	1.093.130.177,00
158635	CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES	NO	130.884.676.438,98
<b>TOTAL</b>			<b>174.410.966.336,98</b>

El Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios controla a través del aplicativo SAPIENS los activos clasificados como propiedad planta y equipo. En consonancia con las políticas contables del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se realiza anualmente inventarios de control físico para verificar su existencia, funcionalidad y deterioro.

El Grupo de Gestión Financiera y Contable realiza mensualmente, en colaboración con el Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios, una conciliación entre los datos ingresados en el sistema SAPIENS y el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF). Este proceso tiene como objetivo identificar activos del grupo de propiedad, planta y equipo que aún no hayan sido registrados en ninguno de los dos sistemas, junto con las razones que justifiquen dicha situación.

El deterioro de los activos clasificados como propiedad, planta y equipo se determina mediante una revisión anual, la cual tiene como objetivo identificar si cumplen con los

#### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

#### Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

índices de deterioro establecidos. Este análisis se lleva a cabo en los activos cuyo costo supere los 10 SMLVM.

### 8.1. Estimaciones

Las estimaciones contables para las vidas útiles y depreciaciones realizadas a la propiedad planta y equipo corresponden a lo definido en las políticas contables del Ministerio y lineamientos de la Contaduría General de la Nación normatividad para entidades del Gobierno.

- Método de depreciación

Según lo estipulado en la política contable 2.3.5 "Depreciación...", se emplea el método de depreciación por línea recta para reconocer el patrón de consumo potencial de servicio. Este método se aplica de manera uniforme en todos los períodos, a menos que se realice un cambio en la estimación basado en el potencial de servicio incorporado en el activo.

Durante el primer trimestre 2024, no se han producido modificaciones en las estimaciones que requieran ajustes en las variables.

- Vidas útiles

Con relación a las vidas útiles, se mantienen las establecidas en el manual de políticas contables. Durante el primer trimestre 2024, no se realizaron nuevas estimaciones al respecto:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		GRUPO INVENTARIOS	NOMBRE DE GRUPO	AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS			MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	2-08 / 2-14	Elementos de Construcción / Herramientas y Accesorios	5	5
	Equipos de comunicación y computación	2-07 / 2-24	Elementos de Comunicación / Equipo de Computación	3	3
	Equipos de transporte, tracción y elevación	2-13 / 2-17	Terrestre Vehículos / Terrestre Motos	10	10
	Equipo médico y científico	2-10 / 2-11	Equipos de Laboratorio / Equipos Médicos	5	5
	Muebles, enseres y equipo de oficina	2-18 / 2-12 / 2-26 / 2-02	Muebles y Enseres / Equipos y Máquinas de Oficina / Elementos de Apoyo Museográfico / Grabaciones Musicales CD - DVD - Discos	1	10
	Repuestos	N/A	N/A	N/A	N/A
	Bienes de arte y cultura	2-26 / 2-15	Elementos de Apoyo Museográfico / Elementos Musicales	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2-06	Equipo de Restaurante y Cafetería	3	3
	Semovientes y plantas	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros bienes muebles	2-28	Redes Líneas y Cables	1	1	

#### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

#### Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		GRUPO INVENTARIOS	NOMBRE DE GRUPO	AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS			MÍNIMO	MÁXIMO
INMUEBLES	Terrenos	2-31 / 2-34	Terrenos Urbanos / Terrenos entregados en Comodato	N/A	N/A
	Edificaciones	N/A	N/A	50	50
	Inmuebles sin interés cultural	2-30 / 2-35	Edificios y Casas / Edificaciones Entregadas en Comodato	50	50

## NOTA 9. BIENES DE USO PÚBLICO HISTÓRICOS Y CULTURALES

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2024	A DICIEMBRE 2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.7</b>	<b>Db</b>	<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>	<b>798.103.441.375</b>	<b>797.696.538.321</b>	<b>406.903.054</b>
1.7.05	Db	Bienes de uso público en construcción	85.052.065.676	84.645.162.622	<b>406.903.054</b>
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	89.740.000	89.740.000	<b>0</b>
1.7.15	Db	Bienes históricos y culturales	712.961.635.699	712.961.635.699	<b>0</b>

La cuenta 1.7.05 "Bienes de uso público en construcción" refleja las distintas obras a nivel nacional que se llevan a cabo en propiedades de terceros para la construcción de teatros, monumentos, bibliotecas, centros culturales y otros proyectos, gestionados a través de contratos por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Una vez finalizadas las obras, estas son entregadas a las diversas entidades públicas a nivel municipal o departamental.

La cuenta 1.7.10 "Bienes de uso público en servicio", representa el valor del activo terreno Lote el Tamarindo de propiedad del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

La cuenta 1.7.15 "Bienes históricos y culturales", incluye monumentos, museos, obras de arte, bienes arqueológicos, libros y publicaciones.

Los museos inscritos en el registro de bienes históricos y culturales son inmuebles reconocidos por su valor histórico y han sido designados como bienes de interés cultural. Al 31 de marzo del 2024, el Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes ejerce administración sobre un total de 13 inmuebles, los cuales se detallan a continuación:

#### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

#### Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

NOMRBE DEL ACTIVO	SALDO CONTABLE	RESPONSABILIDAD
CASA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	71.328.000	PROPIO
CASA GUILLERMO LEON VALENCIA (CASA LOTE)	365.913.251	PROPIO
CASA MUSEO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	904.697.755	PROPIO
CASA MUSEO GUILLERMO VALENCIA	566.903.937	PROPIO
CASA MUSEO QUINTA DE BOLIVAR	3.156.605.607	PROPIO
IGLESIA MUSEO SANTA CLARA	286.941.318	PROPIO
MUSEO DE ARTE COLONIAL	9.537.115.173	PROPIO
MUSEO JUAN DEL CORRAL	495.472.626	PROPIO
CASA MUSEO (ANTON GARCIA BONILLA) Y LOTE DEL TERRE	81.411.836	PROPIO
CASA MUSEO ANTONIO NARIÑO	1.186.785.760	PROPIO
CASA MUSEO RAFAEL NUÑEZ	436.541.555	PROPIO
MUSEO DE LA INDEPENDENCIA CASA DEL FLORERO	2.281.660.370	PROPIO
MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA	15.870.254.780	PROPIO
<b>TOTAL</b>	<b>35.241.631.968</b>	

## NOTA 10. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2024	A DICIEMBRE 2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.9</b>	<b>Db</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>1.679.943.484</b>	<b>1.702.070.708</b>	<b>- 22.127.224</b>
1.9.70	Db	Activos intangibles	6.065.653.082	6.065.653.082	-
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	- 4.358.855.230	- 4.336.728.006	- 22.127.224
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	- 26.854.368	- 26.854.368	-

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes reconoce como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control y se espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

De conformidad con las políticas contables del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, los activos intangibles tienen vida útil finita y el método de amortización aplicado es en línea recta.

#### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

#### Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Vidas útiles activos intangibles

Grupo	Activos intangibles	Vida útil
2-19	Programas desarrollados	5 años
2-25	Licencias	Depende de la vida de la licencia (Superior a 1 año)

## NOTA 11. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE A MARZO 2024	SALDO NO CTE A MARZO 2024	SALDO FINAL A MARZO 2024	SALDO CTE DICIEMBRE 2023	SALDO NO CTE DICIEMBRE 2023	SALDO FINAL DICIEMBRE 2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>181.886.117.429</b>	<b>0</b>	<b>181.886.117.429</b>	<b>161.176.411.873</b>	<b>0</b>	<b>161.176.411.873</b>	<b>20.709.705.556</b>
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	39.847.207.018	0	39.847.207.018	38.588.967.374	0	38.588.967.374	1.258.239.644
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	90.421.990.132	0	90.421.990.132	70.970.524.220	0	70.970.524.220	19.451.465.912
1.9.26	Db	Derechos en fideicomiso	51.616.920.279	0	51.616.920.279	51.616.920.279	0	51.616.920.279	0

La cuenta 19.06 denominada “avances y anticipos entregados” representa los recursos entregados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a contratistas en virtud de contratos de obra, por un valor total de \$39.847.207.018 distribuidos en 9 contratos de infraestructura para construcción de casas de culturas, bibliotecas y salones de danzas.

En la cuenta 19.08 “Recursos entregados en administración”, corresponde a los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional - CUN, con corte a 31 de marzo 2024 por valor total de \$90.421.990.132. De este monto \$27.329.306.325,48 se distribuyeron en 4 entidades para la construcción de obras y \$63.092.683.806,03 corresponden a recaudo por contribución en el marco de la Ley de Espectáculos Públicos – LEP, que a su vez pertenecen a los municipios.

Es importante mencionar que los valores se encuentran conciliados con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

En la cuenta 1.9.26 “Derechos en Fideicomiso” se registran los recursos entregados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a otras entidades públicas mediante la celebración de convenios interadministrativos con obligación contractual de constituir fiduciaria mercantil para la ejecución y administración los recursos. Al corte del 31 de marzo de 2024, se encuentran registrados 4 convenios que se administran a través de fideicomisos por valor total de \$51.616.920.279.

#### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

#### Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co



## NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

Según lo estipulado en la política contable 2.10.1, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes registra en las cuentas por pagar las obligaciones contraídas en el curso de sus actividades. Esto incluye pagos a proveedores de bienes y servicios, proyectos de inversión, contribuciones a la seguridad social, parafiscales, así como retenciones en la fuente y de industria y comercio.

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de marzo del 2024 se detalla a continuación.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE MARZO 2024	SALDO NO CTE MARZO 2024	SALDO FINAL MARZO 2024	SALDO CTE DICIEMBRE 2023	SALDO NO CTE DICIEMBRE 2023	SALDO FINAL DICIEMBRE 2023	VALOR VARIACIÓN
<b>2.4</b>	Cr	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>26.695.106.336,00</b>	<b>0,00</b>	<b>26.695.106.336,00</b>	<b>113.712.560.619,00</b>	<b>0,00</b>	<b>113.712.560.619,00</b>	<b>87.017.454.283,00</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	18.460.040.523,00	0	18.460.040.523,00	101.278.154.566,00	0	101.278.154.566,00	82.818.114.043,00
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar	123.205.136,00	0	123.205.136,00	3.939.654.740,00	0	3.939.654.740,00	3.816.449.604,00
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	6.571.849.579,00	0	6.571.849.579,00	4.367.108.522,00	0	4.367.108.522,00	-2.204.741.057,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	201.146.174,00	0	201.146.174,00	276.457.823,00	0	276.457.823,00	75.311.649,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	204.002.678,00	0	204.002.678,00	8.659.187,00	0	8.659.187,00	-195.343.491,00
2.4.36	Cr	Detención en la Fuente e Impuesto de Timbre	966.958.241,00	0	966.958.241,00	1.427.174.410,00	0	1.427.174.410,00	460.216.169,00
2.4.60	Cr	Créditos Judiciales	21.458.376,00	0	21.458.376,00	21.458.376,00	0	21.458.376,00	0,00
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por Pagar	146.445.629,00	0	146.445.629,00	2.393.892.995,00	0	2.393.892.995,00	2.247.447.366,00

### 12.1. Subvenciones por pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				
CODIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>2.4.02</b>	<b>SUBVENCIONES POR PAGAR</b>			<b>123.205.136</b>
<b>2.4.02.06</b>	<b>Subvenciones por programas con otros sectores</b>			<b>123.205.136</b>
	Nacionales	PJ	7	123.205.136

El saldo de la Subcuenta 24.02.06, por un total de \$123.205.136, corresponde a subvenciones por programas pendientes de pago a otros sectores, como se detallan a continuación:

TERCERO	CUENTA POR PAGAR
Fundación Hay festival de Colombia	74.000.000
Corporación escuelas de vida	7.248.491
Fundación danza tradicional el garabato Emiliano Vengoechea	7.067.279
Asociación unión de artesanos, microempresarios y madres cabeza de familia de Bucaramanga	7.067.279
Asociación de agroturismo para el desarrollo social	7.067.279
Asociación para el fomento del desarrollo integral de las comunidades de la troncal del caribe	7.067.279
Asociación artesanos cultores de tradición municipio de colon	13.687.529
<b>TOTALES:</b>	<b>123.205.136</b>

## 12.2. Transferencias por pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				
CODIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>2.4.03</b>	<b>TRANSFERENCIAS POR PAGAR</b>			<b>6.571.849.579</b>
<b>2.4.03.15</b>	<b>Otras transferencias</b>			<b>6.571.849.579</b>
	Nacionales	PJ	54	6.571.849.579

El monto corresponde a los recursos otorgados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para promover actividades culturales. Al 31 de marzo del 2024, se entregaron \$6.571.849.579 a un total de 54 beneficiarios, entre los cuales se encuentran municipios, departamentos, Gobernaciones e instituciones educativas.

## 12.3. Recursos a favor de terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS				
CODIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>2.4.07</b>	<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>			<b>201.146.174</b>
<b>2.4.07.06</b>	<b>Cobro cartera de terceros</b>			<b>101.999.756</b>
	Nacionales	PJ	1	101.999.756
<b>2.4.07.22</b>	<b>Estampillas</b>			<b>99.146.418</b>
	Nacionales	PJ	1	99.146.418

El saldo de la cuenta por pagar "recursos a favor de terceros" está compuesto por dos subcuentas principales. La primera, 24.07.06, corresponde al cobro de cartera de terceros por concepto del impuesto de contribución de contratos de obra. Mientras tanto, la Subcuenta 24.07.22 representa el monto pendiente de pago en relación con las retenciones practicadas por estampillas pro UNAL y otras universidades estatales.

### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

### Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

#### 12.4. Descuentos de nómina

ASOCIACIÓN DE DATOS				
CODIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>2.4.24</b>	<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>			<b>204.002.678</b>
<b>2.4.24.01</b>	<b>Aportes a fondos pensionales</b>			<b>101.316.828</b>
	Nacionales	PJ	6	101.316.828
<b>2.4.24.02</b>	<b>Aportes a seguridad social en salud</b>			<b>87.199.450</b>
	Nacionales	PJ	11	87.199.450
<b>2.4.24.13</b>	<b>Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)</b>			<b>11.431.000</b>
	Nacionales	PJ	3	11.431.000
<b>2.4.24.90</b>	<b>Otros descuentos de nómina</b>			<b>4.055.400</b>
	Nacionales	PJ	1	4.055.400

24

#### 12.5. Créditos judiciales

ASOCIACIÓN DE DATOS				
CODIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>2.4.60</b>	<b>CRÉDITOS JUDICIALES</b>			<b>21.458.376</b>
<b>2.4.60.02</b>	<b>Sentencias</b>			<b>21.458.376</b>
	Nacionales	PN	4	21.458.376

El saldo de la cuenta por pagar 2.4.60, denominada "Créditos judiciales", corresponde a montos pendientes de pago a 4 beneficiarios, totalizando la suma de \$21.458.375,66, según los datos proporcionados por el Grupo de Defensa Judicial y Jurisdicción Coactiva del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

#### 12.6. Otras cuentas por pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				
CODIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>2.4.90</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>146.445.629,00</b>
<b>2.4.90.27</b>	<b>Viáticos y gastos de viaje</b>			<b>5.452.772,00</b>
	Nacionales	PJ	1	5.452.772,00
<b>2.4.90.40</b>	<b>Saldo a favor de beneficiarios</b>			<b>22.000,00</b>
	Nacionales	PJ	1	22.000,00
<b>2.4.90.54</b>	<b>Honorarios</b>			<b>10.428.222,00</b>
	Nacionales	PJ	2	10.428.222,00

#### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

#### Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

ASOCIACIÓN DE DATOS				
CODIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.90.55	Servicios			130.542.635,00
	Nacionales	PN	5	130.542.635,00

## NOTA 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

### Composición

De conformidad con el manual de políticas contables, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes reconocerá los beneficios a empleados como gastos o pasivos de la entidad, por servicios prestados por los funcionarios, acorde con el procedimiento para la agregación de la información contable pública y en cumplimiento con el marco normativo para entidades de gobierno.

La Cuenta 25, que comprende beneficios a empleados, presentó un saldo al 31 de marzo de 2024 por un valor de \$4.008.001.913. Este saldo está compuesto por las siguientes subcuentas:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE MARZO 2024	SALDO NO CTE MARZO 2024	SALDO FINAL MARZO 2024	SALDO CTE DICIEMBRE 2023	SALDO NO CTE DICIEMBRE 2023	SALDO FINAL DICIEMBRE 2023	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	4.008.001.913	0	4.008.001.913	2.823.977.262	0	2.823.977.262	1.184.024.651
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	4.008.001.913	0	4.008.001.913	2.823.977.262	0	2.823.977.262	1.184.024.651
(+) Beneficios		<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	4.008.001.913	0	4.008.001.913	2.823.977.262	0	2.823.977.262	1.184.024.651
(-) Plan de Activos		A corto plazo	4.008.001.913	0	4.008.001.913	2.823.977.262	0	2.823.977.262	1.184.024.651
		A largo plazo	0	0	0	0	0	0	0
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0	0	0	0	0
		Post-empleo	0	0	0	0	0	0	0

### 13.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID	DESCRIPCIÓN	SALDO	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	4.008.001.913
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	245.773.635

#### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

#### Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11.02	Cr	Cesantías	4.708.166
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	1.203.103.715
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	869.479.656
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	496.610.273
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	385.715.959
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	754.752.739
2.5.11.10	Cr	Otras primas	47.857.770

El saldo de la cuenta “beneficios a empleados a corto plazo”, representa el valor de la remuneración causada a favor del personal del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes como contraprestación directa por la prestación de sus servicios tales como pagos de nómina, vacaciones, primas, bonificaciones.

De acuerdo con la información suministrada por Gestión Humana, al 31 de marzo del 2024, la planta de personal se encontraba provista por 299 funcionarios vinculados bajo las modalidades de carrera administrativa, provisionales, supernumerarios y libre nombramiento y remoción.

## NOTA 14. PROVISIONES

### Composición

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes revela el valor de los pasivos contingentes considerando la identificación de probabilidad de pérdida de los procesos interpuestos en contra y la metodología aplicada para el registro de los pasivo estimados y para la estimación de cualquier reembolso esperado que este asociado con la provisión constituida, lo realiza el Grupo de Defensa Judicial y Jurisdicción Coactiva de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Cultura, atendiendo lo establecido en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “Por lo cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE MARZO 2024	SALDO NO CTE MARZO 2024	SALDO FINAL MARZO 2024	SALDO CTE DICIEMBRE 2023	SALDO NO CTE DICIEMBRE 2023	SALDO FINAL DICIEMBRE 2023	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	5.560.384.116	0	5.560.384.116	4.176.940.287	0	4.176.940.287	1.383.443.829
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	5.560.384.116	0	5.560.384.116	4.176.940.287	0	4.176.940.287	1.383.443.829

### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

### Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

## NOTA 15. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 15.1. Activos contingentes

El Ministerio de las Culturas, las Artes y las Culturas reconoce en cuentas de orden los activos contingentes de acuerdo con información proporcionada por la Oficina Asesora Jurídica que atiende todos los procesos que se encuentran en curso.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2024	A DICIEMBRE 2023	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	6.456.132.707	6.124.886.307	331.246.400
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	6.456.132.707	6.124.886.307	331.246.400

#### 15.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE MARZO 2024	CANTIDAD	DETALLE DE INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD DEL DATO	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	6.456.132.707	25		
8.1.90	Db	Otros activos	6.456.132.707	25		
8.1.90.90	Db	Otros activos contingentes	6.456.132.707	25		

Al 31 de marzo de 2024, la subcuenta 8.1.90.90 "Otros activos contingentes" presentó un saldo de \$6.456.132.707 que corresponde a 25 registros reclasificados debido a que se había presentado un acto de admisión de demanda, según la conciliación realizada con el Grupo de Defensa Judicial y Jurisdicción Coactiva de la Oficina Asesora Jurídica de la entidad.

#### 15.1.2. Pasivos contingentes

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, reconoce en cuentas de orden los pasivos contingentes de acuerdo con información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica que atiende todos los procesos que se encuentran en curso.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2024	A DICIEMBRE 2023	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	229.539.720.213	194.008.882.266	35.530.837.947
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	229.539.720.213	194.008.882.266	35.530.837.947

#### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

#### Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co



## NOTA 16. CUENTAS DE ORDEN

### 16.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2024	A DICIEMBRE 2023	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	6.456.132.707	6.124.886.307	331.246.400
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	1.189.483	1.189.483	0
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	1.189.483	1.189.483	0
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-6.457.322.190	-6.126.075.790	-331.246.400
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-6.456.132.707	-6.124.886.307	-331.246.400
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-1.189.483	-1.189.483	0

28

### 16.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2024	A DICIEMBRE 2023	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
9.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	229.539.720.213	194.008.882.266	35.530.837.947
<b>9.3</b>	<b>Db</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>73.412.752.410</b>	<b>73.412.752.410</b>	<b>0</b>
9.3.06	Db	Bonos, títulos y especies no colocados	73.403.705.393	73.403.705.393	0
9.3.08	Db	Mercancías entregadas en consignación	9.047.018	9.047.018	0
<b>9.9</b>	<b>Db</b>	<b>CARTERA ADQUIRIDA</b>	<b>-302.952.472.623</b>	<b>-267.421.634.676</b>	<b>-35.530.837.947</b>
9.9.05	Db	Bienes de uso público	-229.539.720.213	-194.008.882.266	-35.530.837.947
9.9.15	Db	Desembolsos bienestar universitario	-73.412.752.410	-73.412.752.410	0

El saldo de la cuenta 9.1.20 “Cuentas de Orden Acreedoras por pasivos contingentes” representa el correspondiente a 35 demandas administrativas interpuestas contra la entidad por valor total de \$229.539.720.213. La información de los procesos reposa en la Oficina Asesora Jurídica de manera reservada para consulta por parte de los interesados.

El saldo de la cuenta 9.3.06, "Bienes Recibidos en Custodia", asciende a \$73.403.705.392,67. Este saldo está compuesto por los valores de las siguientes subcuentas: \$25.225.520.583,43 correspondientes a la subcuenta 9.3.06.17, "Propiedad Planta y Equipo", y \$48.178.184.809,24 correspondientes a la subcuenta 9.3.06.90, "Otros Bienes Recibidos en Custodia".

#### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

#### Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

El saldo de la cuenta 9.3.08 acreedoras de control recursos administrados en nombre de terceros por \$9.047.017.60 corresponde al saldo pendiente por ejecutar del convenio 401-2012 (9677-09-267-2012) proyecto espacios de vida según saldo en la Fiduprevisora.

## NOTA 17. PATRIMONIO

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2024	A DICIEMBRE 2023	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>1.161.308.747.789</b>	<b>1.057.997.367.636</b>	<b>103.311.380.153</b>
3.1.05	Cr	Capital fiscal	772.379.097.049	772.379.097.049	0
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	286.394.321.198	295.494.170.308	-9.099.849.110
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	102.535.329.541	-9.875.899.721	112.411.229.262

En las cuentas del patrimonio están incluidos los recursos aportados de las entidades del sector central de los niveles nacional y territorial, el capital fiscal, resultados acumulados de ejercicios anteriores y el resultado con corte al 31 de marzo de 2024.

#### 17.1. Capital Fiscal:

El capital fiscal por valor de \$772.379.097.048,80 corresponde a los recursos asignados para la creación y desarrollo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

#### 17.2. Resultados de Ejercicios Anteriores:

El saldo de la cuenta “Resultados de ejercicios anteriores” por valor de \$286.394.321.198,00 corresponde tanto al traslado del déficit de la vigencia 2023, por valor de \$-9.875.899.721.00 como a los resultados acumulados de ejercicios de vigencias anteriores.

#### 17.3. Resultado del Ejercicio:

El resultado al 31 de marzo de 2024 presenta un excedente por valor de \$102.535.329.541,00 principalmente impulsado por un aumento en los fondos recibidos de la DTN destinados a cubrir gastos presupuestales de funcionamiento e inversión. Además, se registró un incremento en los gastos generales relacionados con actividades de dirección, planeación, apoyo logístico, prestación de servicios, promoción y divulgación de eventos, en cumplimiento de la misionalidad del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Los gastos más representativos corresponden al aumento en la promoción y divulgación de proyectos artísticos y culturales, como se refleja en las resoluciones 1306-2023, 1361-2023, 1279-2023 y 0652-2023. También se observó un aumento en los gastos relacionados con deterioro, depreciación, amortización y provisiones, incurridos durante el primer trimestre de la vigencia 2024.

## NOTA 18 INGRESOS

### Composición

El siguiente cuadro presenta los saldos comparativos de las cuentas del grupo de ingresos, con corte a 31 de marzo 2024 y el mismo periodo de la vigencia 2023:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2024	A MARZO 2023	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>264.625.488.936</b>	<b>110.361.495.837</b>	<b>154.263.993.099</b>
4.1	Cr	Ingresos fiscales	19.214.443.810	25.752.366.738	-6.537.922.928
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	169.329.924	106.268.794	63.061.130
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	239.979.769.530	80.685.878.860	159.293.890.670
4.8	Cr	Otros ingresos	5.261.945.672	3.816.981.445	1.444.964.227

### 18.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2024	A MARZO 2023	VALOR VARIACIÓN
	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	259.363.543.264	106.544.514.392	152.819.028.872
<b>4.1</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	19.214.443.810	25.752.366.738	-6.537.922.928
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	1.101.594.810	1.073.042.628	28.552.182
4.1.15	Cr	Rentas parafiscales	18.112.849.000	24.679.324.110	-6.566.475.110
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	0	0	0
<b>4.4</b>	<b>Cr</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	169.329.924	106.268.794	63.061.130
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	169.329.924	106.268.794	63.061.130
4.4.28	Cr	Otras transferencias	0	0	0
<b>4.7</b>	<b>Cr</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	239.979.769.530	80.685.878.860	159.293.890.670

**Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes**

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

**Sede Correspondencia**

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2024	A MARZO 2023	VALOR VARIACIÓN
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	237.006.125.611	79.080.666.390	157.925.459.221
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	3.000.775	0	3.000.775
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	2.970.643.144	1.605.212.470	1.365.430.674

Representa los ingresos sin contraprestación recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional – DTN, para dar cumplimiento a los gastos de funcionamiento e inversión originados en el cumplimiento del cometido de la entidad, con fines de financiar el fortalecimiento del Ministerio.

El saldo de la cuenta 4.1.10 "Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios" por valor de \$1.101.594.810, se compone de dos subcuentas:

- La subcuenta 4.1.10.01 "Tasas", con un valor de \$633.147.245, que refleja los ingresos recibidos del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, así como los ingresos generados principalmente por las entradas a museos gestionados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
- La subcuenta 4.1.10.02 "Sanciones", con un valor de \$468.447.565, que corresponde a los ingresos derivados de sanciones impuestas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes debido a infracciones contra el patrimonio histórico y cultural.

El saldo de la cuenta 4.1.15 "Rentas parafiscales" refleja el recaudo total de \$18.112.849.000 por contribución parafiscal cultural de espectáculos públicos de las artes escénicas, la cual fue establecida mediante la Ley No. 1493 de 2011.

El saldo de la cuenta 4.4.13. "Sistema General de Regalías" corresponde a ingresos recibidos del Sistema General de Regalías por \$169.329.924 para atender gastos del rubro presupuestal de funcionamiento.

El saldo total de la cuenta 4.7.05 "Fondos recibidos" asciende a \$239.006.125.611. Este saldo se desglosa en dos subcuentas principales: la subcuenta 47.05.08 "Funcionamiento", con un saldo de \$51.390.217.698, compuesta por recursos recibidos de la DTN destinados a cubrir gastos del rubro presupuestal de funcionamiento; y la subcuenta 47.05.10 "Inversión", con un saldo de \$185.615.907.913, que incluye recursos recibidos de la DTN para cubrir gastos del rubro presupuestal de inversión.

El saldo total de la cuenta 4.7.22 "Operaciones sin flujo de efectivo" por valor de \$2.970.643.144, refleja las transacciones registradas por compensaciones y cruces de cuentas para el pago de impuestos con la Unidad Administrativa Especial de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y el Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia.

#### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

#### Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

## NOTA. 19 GASTOS

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2024	A MARZO 2023	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>GASTOS</b>	<b>162.090.159.395</b>	<b>102.265.897.666</b>	<b>59.824.261.729</b>
5.1	Db	De administración y operación	117.312.225.027	38.258.825.516	79.053.399.511
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	7.347.498.858	2.194.959.590	5.152.539.269
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	34.262.774.071	56.428.884.897	-22.166.110.827
5.5	Db	Gasto público social	883.353.818	1.842.667.205	-959.313.387
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	2.279.494.662	3.540.560.458	-1.261.065.796
5.8	Db	Otros gastos	4.812.959	0	4.812.959

32

#### 19.1. Gastos de administración y operación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2024	A MARZO 2023	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>117.312.225.026,68</b>	<b>38.258.825.515,68</b>	<b>79.053.399.511,00</b>
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>De Administración y Operación</b>	<b>117.312.225.026,68</b>	<b>38.258.825.515,68</b>	<b>79.053.399.511,00</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	5.826.612.944	4.250.000.182	1.576.612.762,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	846.944.744	995.534.357	-148.589.613,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	172.545.800	196.832.600	-24.286.800,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	1.593.545.259	1.399.853.659	193.691.600,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	89.286.230	0	89.286.230,00
5.1.11	Db	Generales	108.764.044.085	31.394.124.042	77.369.920.043,00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	19.245.965	22.480.676	-3.234.711,00

#### 19.1. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2024	A MARZO 2023	VALOR VARIACIÓN
5.3	<b>Db</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>7.347.498.858</b>	<b>2.194.959.590</b>	<b>5.152.539.269</b>
	<b>Db</b>	<b>DETERIORO</b>	<b>248.249.105</b>	<b>0</b>	<b>248.249.105</b>

#### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

#### Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2024	A MARZO 2023	VALOR VARIACIÓN
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	248.249.105	0	248.249.105
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>2.851.960.229</b>	<b>2.108.035.488</b>	<b>743.924.741</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	2.851.960.229	2.081.295.753	770.664.476
5.3.65	Db	De restauraciones de bienes históricos y culturales	0	26.739.735	-26.739.735
		<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>22.127.224</b>	<b>18.148.570</b>	<b>3.978.654</b>
5.3.66	Db	De activos intangibles	22.127.224	18.148.570	3.978.654
		<b>PROVISIÓN</b>	<b>4.225.162.301</b>	<b>68.775.532</b>	<b>4.156.386.769</b>
5.3.68	Db	De litigios y demandas	4.225.162.301	68.775.532	4.156.386.769

33

La cuenta 53 comprende la depreciación, que se calcula de forma mensual según la vida útil de los activos, y el valor de las amortizaciones, que varían en función de las características específicas de cada activo. Además, incluye la provisión para litigios y demandas, la cual se fundamenta en la información proporcionada por el Grupo de Defensa Judicial y Jurisdicción Coactiva, así como por la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio.

Los saldos más representativos a 31 de marzo 2024 se presentan en la cuenta 5.3.60 depreciación de propiedades planta y equipo por \$2.851.960.229 de edificaciones y equipos de comunicación y computación.

El saldo de la cuenta 5.3.66 “Amortización de activos intangibles” por valor total de \$22.127.224 representa el reconocimiento del gasto por uso gradual de las licencias.

El saldo de la cuenta 5.3.68 “Provisiones litigios y demandas” corresponde a la provisión por demandas administrativas por valor de \$4.225.162.301, correspondiente a 9 beneficiarios.

#### 19.1.1. Deterioro activos financieros y no financieros

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	DETERIORO A MARZO 2024		
CÓDIGO CONTABLE	NAT		ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	Db	<b>DETERIORO</b>	<b>248.249.105</b>	<b>0</b>	<b>248.249.105</b>
<b>5.3.47</b>	<b>Db</b>	<b>De cuentas por cobrar</b>	<b>248.249.105</b>	<b>0</b>	<b>248.249.105</b>
5.3.47.90	Db	Otras Cuentas por Cobrar	248.249.105	0	248.249.105

En la subcuenta 5.3.47.90 por \$248.249.105 corresponde al valor del deterioro de las cuentas por cobrar reconocido durante el primer trimestre 2024, las cuales se encuentran registradas en las subcuentas 1.3.84.90 y la subcuenta 1.3.86.90.

#### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

#### Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co



## 19.2. Transferencias y subvenciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2024	A MARZO 2023	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>34.262.774.071</b>	<b>56.428.884.897</b>	<b>-22.166.110.827</b>
5.4.23		<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>17.634.738.990</b>	<b>43.338.941.561</b>	<b>-25.704.202.572</b>
5.4.23.02	Db	Para proyectos de inversión	17.634.738.990	43.338.941.561	-25.704.202.572
5.4.24		<b>SUBVENCIONES</b>	<b>16.628.035.081</b>	<b>13.089.943.336</b>	<b>3.538.091.745</b>
5.4.24.08	Db	Subvención por programas con el sector no financiero	16.628.035.081	13.089.943.336	3.538.091.745

34

El saldo en la cuenta 5.4, corresponde a los pagos que realiza el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en cumplimiento de contratos asociados a partidas presupuestarias destinadas a transferencias a diversos órganos de entidades nacionales, tanto públicas como privadas, en concordancia con lo establecido por mandatos legales. Estos pagos están dirigidos a respaldar programas de fomento, promoción y desarrollo de la cultura y las artes en Colombia, conforme a lo dispuesto en la Ley No. 397 de 1997.

## 19.3. Gasto público social

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2024	A MARZO 2023	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>883.353.818</b>	<b>1.842.667.205</b>	<b>-959.313.387</b>
5.5.06		<b>CULTURA</b>	<b>883.353.818</b>	<b>1.842.667.205</b>	<b>-959.313.387</b>
5.5.06.06	Db	Asignación de bienes y servicios	883.353.818	1.842.667.205	-959.313.387

Representa los recursos destinados por la entidad para atender pagos por proyectos de inversión destinados a infraestructura, dotaciones, en el sector cultural y a escuelas talleres, cuando los bienes van dirigidos a los municipios a nivel nacional.

## 19.4. Operaciones interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2024	A MARZO 2023	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>2.279.494.662</b>	<b>3.540.560.458</b>	<b>-1.261.065.796</b>
5.7.20	Db	<b>OPERACIONES DE ENLACE</b>	<b>2.279.494.662</b>	<b>3.540.560.458</b>	<b>-1.261.065.796</b>
5.7.20.80	Db	Recaudos	2.279.494.662,00	3.540.560.458	-1.261.065.796

### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

### Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31


Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co


El saldo de la cuenta 5.7 refleja el recaudo realizado ante la Dirección General del Crédito Público y del Tesoro Nacional, principalmente compuesto por reintegros de convenios y contratos, recursos devueltos por los departamentos en concepto de impuesto al consumo de telefonía móvil, así como ingresos provenientes del fondo especial de fomento a museos y patrimonio cultural.

#### 19.5. Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2024	A MARZO 2023	VALOR VARIACIÓN
<b>5.8</b>	<b>Db</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>4.812.959</b>	<b>0</b>	<b>4.812.959</b>
<b>5.8.04</b>	<b>Db</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0	0	0
<b>5.8.90</b>	<b>Db</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>4.812.959</b>	<b>0</b>	<b>4.812.959</b>
5.8.90.05	<b>Db</b>	Otros gastos diversos	4.812.959	0	4.812.959



**JUAN DAVID CORREA ULLOA**  
 C.C. 79.786.453  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 MINISTRO DE LAS CULTURAS,  
 LAS ARTES Y LOS SABERES



**PEDRO NEL SANABRIA VARGAS**  
 C.C. 80.267.197  
 CONTADOR  
 T.P. N° 41359-T